



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física
IMAF

RESOLUCION DECANAL N° 38/90.-

VISTO

que el H. Consejo Superior ha convocado por Resolución N° 48/90, a la realización en el ámbito de esta Universidad, de elecciones de Consiliarios y Consejeros de todos sus claustros; y

CONSIDERANDO

que corresponde la designación de una Junta Electoral de esta Facultad para los comicios electorales de los Claustros de egresados, docentes y no docentes; el acuerdo del H. Consejo Directivo en sesión del 28 de marzo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar al siguiente personal para integrar la Junta Electoral que actuará en los citados actos electorales:

- Lic. Adriana Ferreyra, Secretaría Académica, quien actuará como representante del suscripto.
- Lic. Bernardino Audisio, Prosecretario General de la Facultad.
- Sra. Ana B. de Milone, Secretaria Administrativa.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 de marzo de 1990.-

ges.-

SECRETARIA GENERAL

DECANO